II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

14564

ORDEN INT/2625/2006, de 27 de julio, por la que se resuelve la convocatoria de puetos de trabajo convocados por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1998, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado (B.O.E. de 10 de abril de 1995), este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el Anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación, mediante Orden INT/2103/2006, de 13 de junio (B.O.E. de 1 de julio de 2006).

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 27 de julio de 2006.—El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Director General de Tráfico, Pere Navarro Olivella.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 13 de junio de 2006 BOE de 1 de julio de 2006

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 1. Puesto: Subsecretaría del Interior. Dirección General de Tráfico. Subdirección General de Gestión del Tráfico y Movilidad. Subdirector General adjunto de Circulación. Nivel: 29. Complemento específico: 17.558,52 €. Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Interior, Dirección General de Tráfico, Madrid. Nivel: 29.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Belda Esplugues, Enrique. NRP: 2079195268 A5700. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Escala Superior Técnicos de Tráfico. Situación Administr.: Activo.

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 2. Puesto: Subsecretaría del Interior. Dirección General de Tráfico. Jefatura Provincial de Tráfico de A Coruña. Jefe Provincial. Nivel: 28. Complemento específico: 14.068,68 €. Localidad: A Coruña.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Interior, Dirección General de Tráfico, A Coruña. Nivel: 28.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Pastor del Castillo, Pedro José. NRP: 0512700968 A5700. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Escala Superior Técnicos de Tráfico. Situación Administr.: Activo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMOY COMERCIO

14565

ORDEN ITC/2626/2006, de 27 de julio, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el Anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden ITC/1462/2006, de 5 de mayo (Boletín Oficial del Estado de 15 de mayo de 2006) para ser provistos por el procedimiento de libre designación (7/06).

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 27 de julio de 2006.–El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, P. D. (Orden ITC/3187/2004, de 4 de octubre), la Subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio, M.ª Teresa Gómez Condado.